

**FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES
CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA N° 74**

**Día: 24 de noviembre de 2021
Hora: 9:00
Lugar: Zoom**

SOBRE TABLAS

1.VARIOS

1.1 Expediente N° 0200-000096/19. Concurso Público de Mérito, Oposición y Antecedentes, para la cobertura de un (1) cargo de **Profesor Adjunto Ordinario** con Dedicación Simple en el Curso de Cálculo Estadístico y Biometría -Departamento de Ciencias Exactas-. Dictamen de la Comisión Asesora.

2. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE

2.1 Los Profesores Germán Soracco y Osvaldo Trabocchi solicitan la Ampliación de Dedicación a Exclusiva, del Dr. Rafael VILLAREAL en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino en el Curso de Física Aplicada. Cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Exactas.

2.2 El Ing. Ftal Jorge MARQUINA solicita Ampliación de Dedicación de Simple a Exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario del Curso de Mejoramiento Genético Forestal. Cuenta con la nota del Profesor del Curso y el aval del Departamento de Ambiente y Recursos Naturales.

2.3 Expediente N° 0200-002873/17. Solicitud de retención de Dedicación Exclusiva en forma permanente para la Dra. Luciana SALDUA del curso de Genética, Departamento de Ciencias Biológicas y desvinculación del Programa de "Retención de Recursos Humanos Formados" de la FCAyF, Resolución C.D. N° 092/17.

2.4 Expediente N° 0200-002873/17. Solicitud de retención de Dedicación Exclusiva en forma permanente para la Dra. Marina Celeste STOCCO del curso de Fitopatología -Departamento de Ciencias Biológicas- y desvinculación del Programa de "Retención de Recursos Humanos Formados" de la FCAyF, Resolución C.D. N° 092/17.

2.5 Nota: Propuesta del Decano de llamado a Concursos Docentes. Regularización de la situación de un gran número de Cargos Docentes. Llamados a Concursos Públicos de Méritos, Oposición y Antecedentes (Anexo I y II), y Cargos a Concurso Cerrado (Anexo III y IV) en distintas categorías y dedicaciones de Profesores y Auxiliares Docentes. La totalidad de los Cargos han sido tramitados previamente en los Departamentos Docentes y cuentan con los avales correspondientes.

3. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

3.1 Aporte de los Departamentos Docentes en referencia a los Informes de Mayor Dedicación 2020-2021. La Comisión recomienda que se requiera a todos los docentes afectados por el IMD, un informe en el cual, se mencionen las limitaciones a las que debió enfrentarse y las estrategias de virtualización que en cada actividad pudo implementar; se sugiere asimismo que la totalidad de las

presentaciones sean consideradas ACEPTABLES para este período y que la utilización de la Grilla Vigente desde el punto de vista reglamentario pueda ser tomada en cuenta o no en la elaboración de dicho informe a criterio de cada docente.

3.2 Aporte de los Departamentos Docentes en referencia a los Informes de Mayor Dedicación. La Comisión sugiere al Consejo Directivo una serie de modificaciones a la presentación y evaluación de los Informes por mayor Dedicación bianuales, establecidos reglamentariamente en el año 2011 y solicita a la Conducción de la Facultad, con participación de sus Secretarías y Prosecretarías, la elaboración formal de una Propuesta de Modificación del diseño y Contenidos de la Grilla que tome en cuenta las opiniones recibidas a fin de ser puestas a consideración del Cuerpo para su modificación.